

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13728 REAL DECRETO 833/1991, de 14 de mayo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Rafael Gómez Chaparro, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley orgánica 7/1988,

de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 14 de mayo de 1991,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 1 de junio de 1991, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Rafael Gómez Chaparro, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 14 de mayo de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

MINISTERIO DE JUSTICIA

13729 ORDEN de 9 de mayo de 1991 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de la tercera categoría.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 8 de abril de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 del mismo mes,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para desempeñarlas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción para el que se le nombra
D. Manuel Sosa López.	Excedente.	San Sebastián de la Gomera (Tenerife).
D. Marcos Rodríguez Martínez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granollers (Barcelona).	Cornellá de Llobregat número 4 (Barcelona).
D. Domingo Urbano Villafañez García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villalba (Lugo).	Betanzos número 3 (La Coruña).
D.ª María Pilar Vela Hernández.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcañiz (Teruel).	Tudela número 2 (Navarra).
D.ª María Begoña Casas Díaz.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Irún (Guipúzcoa).	Amurrio número 2 (Alava).
D. Miguel Angel Tabares Cabezón.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Burgo de Osma (Soria).	Medina del Campo número 2 (Valladolid).
D.ª María Jesús Carasusan Albizu.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manzanares (Ciudad Real).	Torrejón de Ardoz número 3 (Madrid).
D. José Ramón González Ordóñez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Nules (Castellón).	Medina del Campo número 1 (Valladolid).
D. José Luis Núñez Corral.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Calahorra (La Rioja).	Aranda de Duero número 2 (Burgos).
D. Jesús Valencia Sánchez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Roda (Albacete).	Torrejón de Ardoz número 1 (Madrid).
D.ª María Jesús Garrido Domingo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Alzira (Valencia).	Colmenar Viejo número 1 (Madrid).
D.ª Sagrario Díaz Cuevas.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Coria (Cáceres).	Alcobendas número 2 (Madrid).
D. José Luis Peláez Díaz.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Monforte de Lemos (Lugo).	Alcorcón número 4 (Madrid).
D. José Antonio Marquinez Beitia.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Jaca (Huesca).	Miranda de Ebro número 1 (Burgos).
D.ª María Nieves Afán de Rivera Jiménez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Gandía (Valencia).	Alcobendas número 1 (Madrid).
D.ª María Luisa Alvarez Serrano.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Carlet (Valencia).	Torrelaguna número 1 (Madrid).
D.ª María Leonor de Elena Murillo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Carlet (Valencia).	Parla número 1 (Madrid).

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción para el que se le nombra
D. ^a María Dolores Olalla García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Paterna (Valencia).	Arganda del Rey número 1 (Madrid).
D. ^a María Isabel Villoslada Torquemada.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Vendrell (Tarragona).	Azpeitia número 1 (Guipúzcoa).
D. ^a María Isabel Oteo Muñoz.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Gavá (Barcelona).	Coslada número 1 (Madrid).
D. Eduardo Francisco Olano y Aznárez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Falset (Tarragona).	Alcañiz número 2 (Teruel).
D. Felipe Heras Elvira.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vilanova i la Geltrú (Barcelona).	Vélez-Málaga número 3 (Málaga).
D. ^a María Angeles Muriel Bernar.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villafranca del Penedés (Barcelona).	Trujillo número 2 (Cáceres).
D. ^a María José Marijuán Gallo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sant Boi Llobregat.	Durango número 3 (Vizcaya).
D. ^a María Victoria Abruña Puyol.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Igualada (Barcelona).	Arévalo (Avila).
D. ^a Ana María Nestares Pleguezuelo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ubeda (Jaén).	Santa Fe (Granada).
D. Joaquín Serna Bosch.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villena (Alicante).	Torrelavega número 4 (Cantabria).
D. ^a Pilar Navarro Blasco.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Requena (Valencia).	Calamocha (Teruel).
D. ^a Luisa María Rodríguez Lucas.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vélez-Rubio (Almería).	Lorca número 1 (Murcia).

Se excluye del presente concurso a don Angel Gómez Santos, por no llevar dos años desde que tomó posesión en su último destino.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción siguientes: Alcalá de Guadaíra número 2 (Sevilla), Alcoy número 1 (Alicante), Alcoy número 2 (Alicante), Almazán (Soria), Alzira número 3 (Valencia), Antequera número 3 (Málaga), Barbate (Cádiz), Baza número 2 (Granada), Benavente número 2 (Zamora), Berga número 2 (Barcelona), Betanzos número 1 (La Coruña), Blanes número 1 (Gerona), Brivesca (Burgos), Cabra número 1 (Córdoba), Cambados número 1 (Pontevedra), La Carolina número 1 (Jaén), Cervera número 2 (Lérida), Coria del Río (Sevilla), Ciudad Rodrigo número 2 (Salamanca), Ecija número 2 (Sevilla), Estepona número 1 (Málaga), Eibar número 1 (Guipúzcoa), Estepona número 2 (Málaga), Denia número 1 (Alicante), Figueres número 1 (Gerona), Guadix número 1 (Granada), Guadix número 2 (Granada), Haro (La Rioja), La Línea de la Concepción número 1 (Cádiz), Liria número 3 (Valencia), Medina de Rioseco (Valladolid), Medio Cudeyo número 1 (Cantabria), Mislata número 2 (Valencia), Moncada número 2 (Valencia), Moguer número 1 (Huelva), Noia número 2 (La Coruña), Nules número 1 (Castellón), Plasencia número 1 (Cáceres), Ribeira número 1 (La Coruña), Sagunto número 2 (Valencia), Solsona (Lérida), Torrente número 1 (Valencia), Totana (Murcia), Valls número 1 (Tarragona), Valverde del Camino número 1 (Huelva), Valencia de Alcántara (Cáceres), Villafranca de los Barros (Badajoz), Villafranca del Penedés número 3 (Barcelona), Villablino (León), Villagarcía de Arosa número 1 (Pontevedra), Villanueva de la Serena número 2 (Badajoz), Villareal de los Infantes número 1 (Castellón), Villarreal de los Infantes número 2 (Castellón), Zafra número 2 (Badajoz) y Arenys de Mar número 1 (Barcelona).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de

la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 30 de mayo de 1990, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de mayo de 1991.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

13730 ORDEN de 13 de mayo de 1991 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de la segunda categoría.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 8 de abril de 1991, publicada en el «Boletín Oficial de Estado» de 15 del mismo mes.

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 y Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don José María Lozano Pérez	Juzgado de Primera Instancia número 4 de Murcia	Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.
Don Francisco Olarte Madero	Juzgado de lo Social número 5 de Valencia	Juzgado de lo Social número 3 de Valencia.
Doña María Isabel García Fernández	Sección Tercera de lo Penal de la Audiencia Nacional	Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de Madrid.
Doña Francisca Castellano Arroyo	Juzgado de Instrucción número 1 de Málaga	Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Decano de Málaga.
Don Juan José Molina Llinares	Servicio Común de Notificación y Embargos. Juzgado Decano de Madrid	Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de Madrid.
Doña Ana Victoria Jiménez Jiménez	Juzgado de lo Social de Segovia	Juzgado de lo Social número 4 de Madrid.
Doña María Leticia la Chica Jiménez	Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.
Doña María Filomena Peña Bonilla	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Barcelona	Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.